

175378

Guayaquil, 29 de agosto del 2016

Señorita

Xiomara Isabel Coello Baldeón

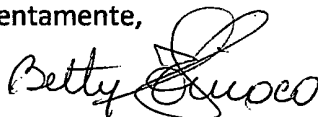
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de cinco años. Sus atribuciones y deberes están contemplados en el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social de la compañía, entre otras atribuciones, subrogar al Gerente General en todas sus atribuciones en caso de ausencia.

Los Estatutos sociales constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Titular Trigésimo del cantón Guayaquil, doctor Piero Gastón Aycart Vicenzini, el treinta y uno de octubre de dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el doce de diciembre del dos mil trece.

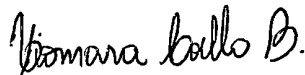
Atentamente,



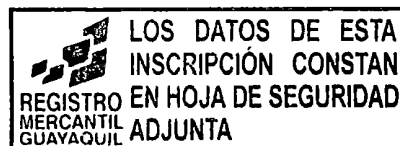
Betty Meryland Tinoco Muzzio

SECRETARIA AD-HOC

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede. Mi nacionalidad es ecuatoriana; y, mi cédula de ciudadanía es la número 1204510976
Guayaquil, 29 de agosto del 2016



Xiomara Isabel Coello Baldeón



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:35.865

FECHA DE REPERTORIO:02/sep/2016

HORA DE REPERTORIO:15:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.**, a favor de **XIOMARA ISABEL COELLO BALDEON**, de fojas **42.969 a 42.972**, Registro de Nombramientos número **11.521**.

ORDEN: 35865



Guayaquil, 29 de septiembre de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1487185

DOCUMENTO CON SERIE
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

11 OCT 2011 12:33

receptor:

firma:

M.C